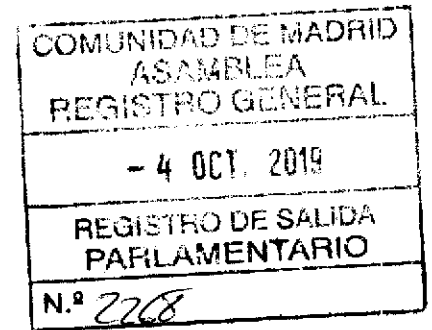




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de septiembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 29(XI)/19 RGEP 5691

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante su Comisión.

Objeto: Política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 49(XI)/19 RGEP 5824

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas ante su Comisión.

Objeto: Planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 53(XI)/19 RGEP 5829

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición propia, ante la Comisión correspondiente.

Objeto: Líneas generales de actuación de su departamento durante la Legislatura XI (Por vía art. 209.1 a) R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 65(XI)/19 RGEF 5866

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 66(XI)/19 RGEF 5867

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 68(XI)/19 RGEF 5869

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 69(XI)/19 RGEF 5870

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 70(XI)/19 RGEP 5871

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Emergencias de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes de su Dirección General para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 74(XI)/19 RGEP 5875

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Comisionado de Gobierno para la Atención a las Víctimas de Terrorismo de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión competente.

Objeto: Planes para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 176(XI)/19 RGEP 6442 - RGEP 6524(XI)/19

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art. 209 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEP 6524(XI)/19)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de



ASAMBLEA DE MADRID

conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 197(XI)/19 RGEP 6463 - RGEP 6524(XI)/19

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de la Viceconsejería de Justicia y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEP 6524(XI)/19)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 245(XI)/19 RGEP 6624

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular del Comisionado del Gobierno para la atención a las Víctimas del Terrorismo ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 246(XI)/19 RGEP 6625

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular del Organismo Autónomo Administrativo Madrid 112 ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 247(XI)/19 RGEP 6626

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Titular del Organismo Autónomo Administrativo Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 248(XI)/19 RGEP 6627

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 249(XI)/19 RGEP 6628

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 250(XI)/19 RGEP 6629

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar



ASAMBLEA DE MADRID

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 251(XI)/19 RGE 6630

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Titular de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 252(XI)/19 RGE 6631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Emergencias ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Líneas generales a desarrollar por esa Dirección General durante esta Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 283(XI)/19 RGE 6731

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión.

Objeto: Explicar y valorar la eficacia del operativo desarrollado para combatir el terrible incendio que ha asolado más de 2.000 hectáreas de los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Pelayos de la Presa, así como informar de los daños provocados por el mismo. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 21(XI)/19 RGEF 6215

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a la proyectada Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,

(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 4 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2268

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS